



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 19.05.2014
DECRETO: N° 2306/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Detalles de la cita de la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, para el día 30.05.2014 a las 10:15 Hrs., en el Hospital Carlos Van Buren, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.
7. Oficio N° 148/2014, de fecha 12 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Detalles de la cita de la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, para el día 30.05.2014 a las 10:15 Hrs., en el Hospital Carlos Van Buren, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.
- II. Oficio N° 148/2014, de fecha 12 de Mayo del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el día Viernes 30 de Mayo del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula nacional de Identidad N° [redacted] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para trasladar el día Viernes 30 de Mayo del año 2014, a las 08:30 Hrs., a la menor Anastasia Elena Cárcamo Yañez, quien asistirá a citación medica Trauma Infantil, en el Hospital Carlos van Buren, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.

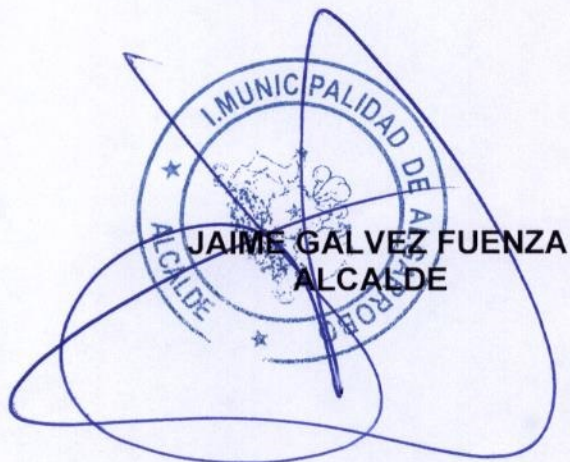
SALIDA : A las 08:30 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 2306
19.05.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaria Municipal. (2)

OBS. 517-14.

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 20 MAYO 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO 20 MAYO 2014 HORA
NO. ABRE